

## C23-61281 RV: CONTESTACIÓN DEMANDA Y ESCRITO LLAMAMIENTO EN GARANTIA

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 03/11/2023 13:59

Para: Andrés Mauricio Paque Cárdenas <apaquec@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 5 archivos adjuntos (7 MB)

CONTESTACION - 2023-00199.pdf; ESCRITO LLAMAMIENTO , POLIZA, Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y R.pdf; PODER - 2023-00199.pdf; Anexos de Poder Maria Del Pilar Cano Sterling - 2.pdf; ANEXOS PODER - APODERADA DISTRITO ESPECIAL.pdf;

**DHORA STELLA RAMÍREZ**

**ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO**

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

---

**De:** Notificaciones Judiciales Alcaldía Cali <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>

**Enviado:** viernes, 3 de noviembre de 2023 13:54

**Para:** Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Cc:** lorenam-2612@hotmail.com <lorenam-2612@hotmail.com>; abogada.jsjg@outlook.com

<abogada.jsjg@outlook.com>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>;

monica.salazar@chubb.com <monica.salazar@chubb.com>; notificacioneslegales.co@chubb.com

<notificacioneslegales.co@chubb.com>; Notificaciones SBSeguros <notificaciones.sbseguros@sbseguros.co>;

Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; presidencia@hdi.com.co

<presidencia@hdi.com.co>; MARIA FERNANDA RENTERIA CASTRO <mariafernandarenteriacastro@gmail.com>

**Asunto:** CONTESTACIÓN DEMANDA Y ESCRITO LLAMAMIENTO EN GARANTIA

Doctor:

**JUAN CARLOS LASSO URRESTA**

Juez Noveno Administrativo Oral del Circuito de Cali

[adm09cali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm09cali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**ASUNTO: CONTESTACIÓN DEMANDA Y ESCRITO LLAMAMIENTO EN GARANTIA**

RADICADO: 76001-33-33-009-2023-00199-00

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: SANDRA LORENA MERA ORDOÑEZ Y OTROS

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS

**MARÍA FERNANDA RENTERÍA CASTRO**, en mi calidad de apoderada judicial del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, conforme al poder conferido y adjunto, en concordancia a lo preceptuado en el Decreto 806 de 2020, y demás normas concordantes, dentro del término de Ley, radicó por este medio Contestación de la demanda, Escrito de llamamiento, anexos y Poder conferido con sus respectivos anexos.

Lo anterior, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 172 y 199 del C.P.A.C.A., modificado este último por el artículo 48 de la Ley 2080 de 2021; y en cumplimiento a lo resuelto por el Despacho Judicial en Auto Interlocutorio No. 702 del 12 de septiembre de dos mil veintitrés (2023), notificado ante el correo electrónico del Ente Territorial [notificacionesjudiciales@cali.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cali.gov.co), en fecha del 25 del mismo mes y año; por lo que se concluye que este escrito es presentado dentro del término dispuesto para tal efecto.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.